

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN: N° 23 Ordinaria Virtual
FECHA: 30 de noviembre de 2022
HORA: 11h30

La Sesión se realizó de modo virtual con la presidencia del señor Rector, Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava; con la asistencia de los señores Vicerrectores: Dra. Shirley Emperatriz Chilet Cama, Vicerrectora Académica; del Dr. Arturo Fernando Talledo Coronado, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos: Mag. Arq. Vilma Vásquez Prada Vda. De Rojas, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes; Dr. Luis Miguel Romero Goytendía, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; de los señores representantes del Tercio Estudiantil: Alum. Renato Perez Guía (FIGMM), Alum. Mel Huamán Matos (FIM), Pedro Huaranca Gomez (FIC), Alum. Kevin Gómez Chavez (FAUA). Asistieron como invitados: Dr. Pedro Canales García, Decano de la Facultad de Ciencias; MSc. Gilberto Mendoza Rojas, Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental; Dr. Elmar Franco Gonzáles, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Dra. Luz Eyzaguirre Gorvenia, Decana de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica.

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretaria la M.Sc. Sonia Anapan Ulloa, Secretaria General de la Universidad Nacional de Ingeniería, el señor Rector dio inicio a la Sesión siendo las 11h30, con la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. Aprobación de Actas.
2. Despacho.
3. Informes.
4. Pedidos.
5. Grados, Títulos, Duplicados de Diploma y Renuncias a la Vacante.
6. Contratos, modificación de dedicación horaria y cargas académicas de docentes.
7. Nombramiento de Ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera Docente Ordinaria en la UNI (FIGMM – FIM).
8. Propuesta del Calendario de Actividades de Estudios de Posgrado 2023.
9. Pedido FIEE: Declara evento oficial de la UNI la “Feria STEM UNI CCT 2023”.
10. Distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Cédric Villani.
11. Retribución por Inicio y Culminación de Semestre Académico 2022 para los docentes.

12. Autorización del viaje al extranjero de Autoridades de la UNI al “Foro Internacional en la Universidad de Minería”, en San Petersburgo - Rusia, que no irroga gastos a la UNI.
13. Reconocimiento como eventos institucionales el II ENEFU 2022 y el Aniversario denominado Bodas de Diamante 60 Años FOLKUNI. Asimismo, asignación de presupuesto económico.
14. Incorporación de Docentes Ordinarios afectados por la Ley Universitaria N° 30220.

PUNTO N° 01 DE LA AGENDA: Aprobación de Actas.

La Secretaria General, respecto a este punto, presentó para aprobación el Acta de Consejo Universitario de Sesión Ordinaria Virtual N° 22 del 18 de noviembre de 2022, que fue sometida a consideración de los miembros del Consejo Universitario.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobada; por lo cual ***se aprobó el Acta del Consejo Universitario de Sesión Ordinaria Virtual N° 22 de fecha 18 de noviembre de 2022.***

PUNTO N° 02 DE LA AGENDA: Despacho

Se dio cuenta de las siguientes Resoluciones Rectorales:

ITEM	RR	FECHA	ASUNTO
1	2334	14/10/2022	Aprobar la Modificación en la Fase de Ejecución del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL LABORATORIO N° 14 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y TEXTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA”, por un monto actualizado ascendente a S/ 3, 028, 832.06 (Tres Millones Veintiocho Mil Ochocientos Treinta y Dos con 06/100 Soles).
2	2358	16/11/2022	Modificar el Artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 0669 de fecha 08 de abril de 2022 con los datos de la Abog. Catherine Neddy Anco Alarcón como presidenta del Comité Permanente, el que debe elaborar y aprobar el Listado de Obligaciones Derivadas de Sentencias en calidad de Cosa Juzgada. Asimismo, actualizar el miembro alterno de la Secretaría General con los datos del Sr. Santiago Manuel Kerrigan Leon.
3	2367	18/11/2022	Encargar en el presente periodo presupuestal 2022 la Plaza Vacante N° 0033 de Sub Director, Nivel Remunerativo F-1 a la servidora GLADYS ROSA CASTRO TRIGOSO del 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2022, plaza asignada a la Oficina Central de Bienestar Universitario.
4	2368	18/11/2022	Autorizar los viáticos en favor del Dr. HELMUTH VILLAVICENCIO FERNANDEZ, quien dará una charla en el Seminario de Sistemas Dinámicos y Aplicaciones, que se llevará a cabo en la Universidad de Bío-Bío, Concepción, Chile, para lo cual se ha asignado un monto total de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles).
5	2369	18/11/2022	Autorizar, en vías de regularización, con efectividad del 12 al 21 de octubre de 2022, el encargo de funciones de Director de Capacitación y Transferencia Tecnológica del INICTEL-UNI al Ing. EDUARDO MAURICIO RODRÍGUEZ ÁVILA.

6	2373	18/11/2022	Restituir a partir del 01 de mayo del 2022 el pago de la Pensión de Cesantía del Decreto Ley 20530 en favor de don MAURO ZEVALLOS GUTIERREZ.				
7	2374	18/11/2022	Autorizar la incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto en el Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería, para el año fiscal 2022 hasta por la suma de S/ 5,000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Soles).				
8	2376	18/11/2022	Aprobar la Modificación en la Fase de Ejecución del Proyecto de Inversión “AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE LA FIM”, por un monto actualizado ascendente a S/ 8,356,111.73 ((Ocho Millones Trecientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Once con 73/100 Soles)				
9	2377	21/11/2022	Autorizar la inclusión de procedimientos de contratación en el Plan Anual de Contrataciones de la UNI para el Ejercicio 2022, aprobado por Resolución Rectoral N° 0119 de fecha 20 de enero de 2022.				
10	2394	22/11/2022	Encargar a la Dra. SHIRLEY EMPERATRIZ CHILET CAMA, Vicerrectora Académica, las funciones correspondientes al Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería del día 23 al 26 de noviembre de 2022.				
11	2395	22/11/2022	Autorizar la incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 del Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería, hasta por la suma de S/ 17,412.00 (Diecisiete Mil Cuatrocientos Doce y 00/100 Soles).				
12	2419	22/11/2022	Aprobar el Cronograma para el Concurso de Promoción Docente Modalidad Virtual 2022 de la Universidad Nacional de Ingeniería, según Artículo 9° del Reglamento de Promoción Docente de Modalidad Virtual 2022 de la UNI, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 2181 de fecha 17 de octubre de 2022.				
13	2420	22/11/2022	Aprobar las Plazas disponibles por Facultad de acuerdo con la Oficina Central de Recursos Humanos, para el Concurso de Promoción Docente Modalidad Virtual 2022 de la Universidad Nacional de Ingeniería.				
14	2421	22/11/2022	Modificar el Artículo 23°, Inciso b. del Reglamento de Promoción Docente de Modalidad Virtual 2022 de la Universidad Nacional de Ingeniería.				
			<table><tr><th>Dice</th><th>Debe decir</th></tr><tr><td>Art. 23° Son requisitos para postular a Profesor Principal: (...) b. Grado Académico de Doctor registrado en la SUNEDU; (...)</td><td>Art. 23° Son requisitos para postular a Profesor Principal: (...) b. Grado Académico de Maestro y Doctor registrado en la SUNEDU. (...)</td></tr></table>	Dice	Debe decir	Art. 23° Son requisitos para postular a Profesor Principal: (...) b. Grado Académico de Doctor registrado en la SUNEDU; (...)	Art. 23° Son requisitos para postular a Profesor Principal: (...) b. Grado Académico de Maestro y Doctor registrado en la SUNEDU. (...)
			Dice	Debe decir			
Art. 23° Son requisitos para postular a Profesor Principal: (...) b. Grado Académico de Doctor registrado en la SUNEDU; (...)	Art. 23° Son requisitos para postular a Profesor Principal: (...) b. Grado Académico de Maestro y Doctor registrado en la SUNEDU. (...)						
Suprimir el Inciso f. del Artículo 23° f. Ser investigador RENACYT (Solicitado por la Comisión Académica)							
15	2425	24/11/2022	Aceptar la donación dineraria que efectúa BREIN HUB S.A.C a favor del Instituto de Matemáticas y Ciencias Afines-IMCA de la UNI, que asciende la transferencia la suma de S/ 14,400.00 (Catorce Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles).				
16	2426	24/11/2022	Autorizar la incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 del Pliego 514:				

			Universidad Nacional de Ingeniería, hasta por la suma de S/ 8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles).
17	2427	24/11/2022	Prorrogar la encargatura del Lic. JOSÉ ANTONIO ARANA SÁNCHEZ en la Jefatura de la Oficina Central de Servicios Generales de la UNI por el periodo de 03 (tres) meses, a partir del 25 de noviembre de 2022 hasta el 24 de febrero de 2023.
18	2429	24/11/2022	Autorizar, en vías de regularización, el apoyo económico en favor de la docente, Dra. ANA CECILIA VALDERRAMA NEGRÓN, para participar en calidad de ponente en el “35° Congreso Latinoamericano de Química e 61° Congreso Brasileño de Química”, Río de Janeiro, Brasil, para lo cual se ha asignado un monto total de S/ 4,863.56 (Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Tres con 56/100 Soles).
19	2430	24/11/2022	Autorizar, en vías de regularización, el apoyo económico en favor de la alumna, GERALDINE MORANTE ALANYA, para participar en calidad de ponente en el “35° Congreso Latinoamericano de Química e 61° Congreso Brasileño de Química”, Río de Janeiro, Brasil, para lo cual se ha asignado un monto total de S/ 4,316.16 (Cuatro Mil Trescientos Dieciséis con 16/100 Soles).

Con respecto a la Resolución Rectoral 2421, el señor Rector abrió espacio para el debate con las siguientes intervenciones:

Dra. SHIRLEY CHILET CAMA – VICERRECTORA ACADÉMICA

Explicó que, según el Estatuto y la Ley, para pasar a docente principal se debe tener Maestría y Doctorado.

Dr. PEDRO CANALES GARCÍA - DECANO FC

Se refirió a las situaciones excepcionales de Doctores sin Maestría, que corresponden a casos de estudios de Doctorado en universidades del extranjero. Explicó que esto no está previsto por SUNEDU y refirió que por eso han tenido problemas varios colegas.

Su opinión fue que en estos casos el profesional venga con una Declaración para explicar a SUNEDU, de manera que cuando SUNEDU lo registre, tome en cuenta que dichos doctorados involucran también a una Maestría.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Expresó que, para el caso normal, el Doctorado viene precedido por una Maestría. Culminó diciendo que como se ha debatido, él se iba a abstener en este punto.

A continuación, el señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que - con excepción de la Resolución Rectoral N° 2421 en la que se abstuvo -, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el punto N° 02 de la Agenda.***

PUNTO N° 03 DE LA AGENDA: Informes

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Informó sobre su reciente visita a Ciudad de México para el evento “Cumbre de Talento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de América Latina y el Caribe (LAC) 2022”, al cual asistió una delegación peruana conformada por un congresista, un integrante del Colegio de Ingenieros del Perú y el Rector de la Universidad Nacional del

Altiplano de Puno. Agregó que, gracias al evento de la Semana de la Ciencia, organizado por el Vicerrectorado de Investigación, vinieron varios expositores entre los que se encontraba el Dr. Víctor Castaño de la UNAM de México quien lo invitó a la ciudad mexicana de Querétaro. Simultáneamente Huawei lo había invitado a su planta madre para toda América Latina que se encuentra en la misma ciudad. El Dr. Castaño comunicó una propuesta que consiste en crear una Universidad 4.0 con la alianza de México con Perú, buscando el aporte del sector privado.

Dio cuenta también del Convenio firmado en México donde la UNI ha sido muy reconocida.

Alum. ÓSCAR DEMETRIO HURTADO ARDILA – ACUNI

Informó sobre la Alameda UNI, donde no se estaría respetando la propiedad intelectual de los autores, lo que está ocasionando malestar en la Facultad de Arquitectura.

También informó sobre un Oficio recibido de la Facultad de Ingeniería Electrónica sobre inicio de trabajos de instalaciones en ACUNI, lo que representa un proyecto que implica la participación de una Comisión, a lo que él preguntó si sus miembros tienen experiencia contratando con el Estado. Solicitó si la FIEE puede informar al respecto.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA – RECTOR

Respondió que, sobre el tema de la Alameda, ello ya ha sido resuelto. Se hizo bajo Concurso en la gestión actual. El Concurso cuenta con Resoluciones al respecto y se están respetando. En la fecha ha tenido una reunión con un grupo de estudiantes y al día siguiente habría otra reunión con los ganadores del Concurso.

Mag. Arq. VILMA VÁSQUEZ PRADA Vda. DE ROJAS, DECANA FAUA

Dijo que el Consejo está informado y que en lo particular no veía ningún problema.

Dr. LUIS MIGUEL ROMERO GOYTENDÍA, DECANO FIEE

Explicó que lo comentado por el alumno Hurtado estaba referido al proyecto de WiFi para la Universidad, el cual cuenta con un gran avance por parte de la empresa proveedora y que participan profesionales con alta calificación y experiencia, así como docentes de la Facultad. Refirió que el equipo designado por la Universidad está a cargo de brindar las facilidades y coordinaciones.

Dra. SHIRLEY CHILET CAMA – VICERRECTORA ACADÉMICA

Sobre lo expresado por el alumno Hurtado respecto a la Alameda de la Facultad de Arquitectura, dijo que hay que respetar la autoría. Indicó que se trató de un Concurso de ideas y que falta hacer el anteproyecto y el expediente técnico, no debiéndose dejar de lado la demolición del pabellón H6 y su reconstrucción, tomándose en cuenta los accesos y ubicación de los baños, lo que seguramente forma parte del proyecto ganador.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA – RECTOR

Enfatizó en la importancia de dotar de baños, ya que se conoce esta carencia. Insistió en que en la reunión del día siguiente se estaría viendo este tema.

PUNTO N° 04 DE LA AGENDA: Pedidos

Alum. MEL HUAMÁN MATOS (FIM)

Se refirió a la reactivación de las tres Comisiones Permanentes y su importancia de sesionar cuando se está dando la planificación presupuestal.

Su segundo pedido se refirió a las garantías que debía haber para un cogobierno en la encargatura de los tercios de las Facultades de Mecánica y de Ambiental, donde en la actualidad no se cuenta con tercios estudiantiles. Proponen las encargaturas basados en que los compañeros elegidos en el período anterior cuentan con la experiencia y confianza de los alumnos

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA – RECTOR

Manifestó que el pedido de la alumna Huamán Matos pasará a la Orden del Día.

Alum. ÓSCAR DEMETRIO HURTADO ARDILA – ACUNI

Se refirió a la problemática de la FIEE donde se ha pasado a clases virtuales sin previo aviso y pidió que se permita el acceso del presidente del Centro de Estudiantes de FIEE, Sebastián Blas Peralta, para que dé a conocer la problemática referida, lo que contó con la aprobación del señor Rector, pasando la petición a la Orden del Día.

Alum. RENATO PEREZ GUIA (FIGMM)

Se refirió como TEUNI a la información sobre la planificación presupuestal para el 2023; particularmente al tema de instalar la Comisión de Economía y Presupuesto.

También se refirió a la necesidad de agilizar la adquisición de computadoras para las oficinas del TEUNI.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA – RECTOR

Expresó en respuesta que la Comisión de Economía existe y ha tenido varias reuniones.

MSc. GILBERTO MENDOZA ROJAS, DECANO FIA

Ratificó el pedido de la alumna Huamán Matos en el sentido de que los representantes estudiantiles del Consejo de Facultad de Mecánica y Ambiental continúen en sus funciones, extendiendo su mandato hasta que haya próximas elecciones.

Solicitó también reiterativamente que se les otorgue en cesión de uso los ambientes de la Facultad de Petróleo, ahora desocupados, que están siendo necesitados.

PUNTO N° 05 DE LA AGENDA: Grados, Títulos, Duplicados de Diploma y Renuncia a la Vacante

• GRADOS Y TÍTULOS

En sesión Virtual N.º 43 de fecha 21 de noviembre de 2022, y en sesión Virtual N.º 45 de fecha 28 de noviembre de 2022, la Comisión Académica acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: **Conferir Grados Académicos y Títulos profesionales** a egresados de las siguientes Facultades:

I. FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

TÍTULO PROFESIONAL de Arquitecto

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	123526-2022	ISA YAMASHIRO, LUIS ENRIQUE	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	123529-2022	ROSALES SILVA, JOSUE BENJAMIN	TESIS

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Arquitectura

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	100109-2022	LETONA BOLIVAR, ERNESTO JESUS
2	101079-2022	BRIONES ZAMBRANO, MARICARMEN LUCIA
3	101081-2022	MORENO RIOS, STEFANY LIZET
4	101833-2022	HIDALGO MONTENEGRO, DANNY JASON
5	102853-2022	TERUKINA ARBIRDO, KENJI JEFFERSON

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados y títulos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.***

II. FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL:

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Civil

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	117927-2022	CONTRERAS SERRANO, GERARDO	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	111859-2022	FARFAN TORRES, GUILLERMO	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los títulos de la Facultad de Ingeniería Civil.***

III. FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS SOCIALES:

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Estadístico

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	120784-2022	GARCIA BURGA, JORGE LUIS	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el título de la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales.***

IV. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA Y METALÚRGICA:

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Geológica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	112920-2022	PAREDES CASAPIA, PRATT THOMAS
2	112125-2022	ZULUETA RAFAEL, CARLOS ANTONIO
3	103037-2022	AMBROCIO PEÑA, NILSON
4	107239-2022	CARBAJAL TAFUR, EBER CLINTON

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Metalúrgica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	112483-2022	SOVERO TRINIDAD, CRISTHIAN OSCAR
2	102721-2022	HUALVERDE VALER, LEANDRO OSCAR
3	105712-2022	MALLMA HUAMAN, WILFREDO SABINO
4	111793-2022	CONDORI ANDAGUA, DAVID IVAN
5	113104-2022	VARGAS CUYAN, JIMMY AARON
6	31140-2022	AGUILAR NINA, VICTOR FREDY

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería de Minas

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	100309-2022	GONZALES MALDONADO, RENZO ANDRE	EGRESADO
2	95854-2022	PEÑA ALCCA, MAURICIO RICHARD	EGRESADO
3	100964-2022	BULNES CASTRO, ROBERTH FRANK	EGRESADO
4	82434-2022	POLVIS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	EGRESADO

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Geólogo

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	94233-2021	CHAVEZ VELASQUEZ, FIDEL ERNESTO	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero de Minas

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	8849-2022	QUISPE TALLEDO, GIANCARLO MANUEL	TESIS

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados y títulos de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica.***

V. FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA:**Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Mecánica**

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	115457-2022	CHUMPITAZ SEGURA, PHILLIPS BRAJAN
2	117641-2022	CONTRERAS QUINTE, CRISTHIAN DAVID
3	119341-2022	ESPINOZA LOZANO, MANUEL CERVANTES
4	118090-2022	FALCON SIERRA, RANDY ANTHONY
5	117319-2022	GALINDO COLONIO, JESUS ANGEL
6	120145-2022	GOMEZ CASAS, RENZO JESUS
7	116641-2022	LARA CHAVEZ, EDUARDO MAURICIO
8	119638-2022	MALDONADO ROMAN, JESUS ALDHAIR
9	117712-2022	MARIN QUISPE, PEDRO LUIS

10	118372-2022	MESTANZA CCOICCA, LUIS ALBERTO
11	119649-2022	PEREZ PALOMINO, PAULO ANTONY
12	117757-2022	QUISPE QUISPE, RONALD PAUL
13	118041-2022	RODRIGUEZ MORALES, HECTOR ARTURO
14	117353-2022	VERA ROJAS, VICTOR ALESSANDRO LEONARD
15	115928-2022	SANTILLAN CHAVEZ, ALBERTH BERNABE

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	119710-2022	APONTE VILCA, DANIEL ROLANDO
2	120095-2022	ARONI ROJAS, KLINTON MARIO
3	117209-2022	CELIS ESCANDON, JAIME
4	117548-2022	CORONADO CASTILLO, CRISTIAN DAVID
5	116653-2022	DE LA CRUZ ANTAURCO, MARVIN JOSEPH
6	118075-2022	DIAZ ZAMORA, ANDRES
7	119171-2022	GUTIERREZ YNOÑAN, STALIN STIBEN
8	117120-2022	LANDEO UQUICHE, JUAN CARLOS
9	116822-2022	MENDOZA OCHANTE, ANDRES
10	118743-2022	PUMARRUMI ESCOBAR, JASELY MILAGROS
11	119261-2022	TASSON JOYA, JOHN MARTIN BENITO
12	119315-2022	TAYPE AMANCAY, RAUL ALBERTO

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Naval

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	119350-2022	MAMANI ENCISO, GABRIEL
2	119170-2022	NEYRA KUNKEL, CRISTHIAN JESUS

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Mecatrónica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	120000-2022	CASTRO CHAUPIS, ARMANDO CRISTHIAN

2	116424-2022	CERRILLO GUILLEN, LUIS FABRIZIO
3	119551-2022	CONDORI PAREDES, JEEFRY DACIO
4	118001-2022	CORTEZ HERRERA, HENRY RUBENS
5	118759-2022	ELESCANO REYNA, RICHARD
6	118713-2022	FRANCIA ZORRILLA, JOSE DANIEL
7	119169-2022	GALVAN PAPEL, JHONATAN ISRAEL
8	114996-2022	SOTELO ASTIYAURE, JOSE VALERO

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Mecánico Electricista

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	113787-2022	FRETEL RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	99638-2022	SALAS ZAMBRANO, MARCELO THOMAS	TESIS
3	113933-2022	ENRIQUE FLORES, JORGE MIGUEL	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Mecánico

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	107921-2022	VERGARAY DE LA CRUZ, LESLIE PATRICIA	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	108660-2022	MALAYER MENDIOLA, JULIO CESAR	TESIS
3	110729-2022	ROMAN JIMENEZ, JOEL JULIO	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados y títulos de la Facultad de Ingeniería Mecánica.***

VI. FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL:

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	83956-2022	GUTIERREZ CARBAJAL, MARYBEL HAYDEE

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Sanitario

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	39730-2022	POMA LINARES, OSCAR JUNIOR	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el grado y título de la Facultad de Ingeniería Ambiental.***

VII. FACULTAD DE CIENCIAS:

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Física

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	78495-2022	IZQUIERDO INGA, WILLY ANTONY

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Matemáticas

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	105277-2022	YUPANQUI HUAMAN, DIEGO ALFREDO

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Química

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	101283-2022	BERROCAL TABRAJ, STEFANY ANNIE
2	80986-2022	CARRILLO LOZANO, FABRICIO SAMUEL
3	95657-2022	DE LA CRUZ PUMA, ROSA MARIA
4	100116-2022	ESPINOZA ALARCON, JUAN RAMON

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Física

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	99223-2022	ARRIOLA CORDOVA, ALDO YGNACIO

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ciencia de la Computación

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	80834-2022	CONDORI CORNEJO, EDWIN EDY

Grado Académico de DOCTOR en Ciencias con mención en Física

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	108638-2022	CHEVEZ ABANTO, LEONARDO JOSE	TESIS

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados de la Facultad de Ciencias.***

VIII. FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería de Telecomunicaciones

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	97952-2022	LINDO PASCUAL, ROSARIO ELIZABETH

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Electrónica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	110961-2022	AVENDAÑO CONDORI, DAVID CRISTIAN

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Eléctrica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	106699-2022	HUANCAHUIRE VELASQUEZ, DANNY JOEL
2	109083-2022	AQUINO TOCCAS, GERARDO JUNIOR
3	108662-2022	ARMAS SEDANO, BRYAM RAUL

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Electricista

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	126582-2022	ESTRADA VARGAS, WILLY	TESIS

Grado Académico de MAESTRO en Ciencias con mención en Sistemas de Potencia

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	110117-2022	CRUZADO RUIZ, FRANZ JONATHAN	TESIS

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados y títulos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.***

IX. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS:**Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial**

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	105964-2022	CARRERA DELGADO, RONALD ALEJANDRO

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería de Sistemas

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	93661-2022	YUCRA TONCONI, EDIT NELLY
2	98049-2022	DIAZ HERNANDEZ, JOSEEDUARDO MANUEL
3	98461-2022	VARILLAS LOPEZ, MANUEL YSRRAEL
4	101062-2022	ROMERO TARAZONA, MARZO CESAR
5	96224-2022	DE LA PUENTE ANCCO, VICTOR ANDRES
6	98043-2022	PALOMINO GARCIA, JORGE LUIS

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Industrial

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	24663-2020	ASENCIOS LOVON, NINO ALVARO	TESIS

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados y título de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.***

- **DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL**

Con Oficio N° 1047-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, la Comisión Académica, en su Sesión Virtual N° 42-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, acordó proponer al Consejo Universitario: Aprobar la expedición de duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias al siguiente egresado de la Universidad:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Con mención en	Fecha de otorgamiento de Diploma
1	CHIRINOS VILLARUEL, FERNANDO	Física	27.01.1999

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el duplicado de diploma.***

Con Oficio N° 1047-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, la Comisión Académica, en su Sesión Virtual N° 42-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, acordó proponer al Consejo Universitario: Aprobar la expedición de duplicado de Diploma de Título Profesional de Licenciado en Física al siguiente egresado de la Universidad:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	De	Fecha de otorgamiento de Diploma
1	CHIRINOS VILLARUEL, FERNANDO	Licenciado en Física	17.09.2008

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el duplicado de diploma.***

- **RENUNCIAS A VACANTE**

Con Oficio N° 1048-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, la Comisión Académica, en su Sesión Virtual N° 42-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, acordó proponer al Consejo Universitario: Denegar la renuncia a la vacante de ingreso a la UNI, considerando los Informes de la OCBU, ORCE y OCAD, de la estudiante:

N°	Apellidos y Nombres	Facultad	Especialidad	Modalidad	Concurso de Admisión
1	BAUTISTA ROMERO, NELLY NICOLE	FIIS	Ingeniería de Sistemas	Ordinario	2019-2

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se denegó la renuncia a la vacante de ingreso de la mencionada estudiante.**

Con Oficio N° 1049-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, la Comisión Académica, en su Sesión Virtual N° 42-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, acordó proponer al Consejo Universitario: Denegar la renuncia a la vacante de ingreso a la UNI, considerando los Informes de la OCBU, ORCE y OCAD, del estudiante:

N°	Apellidos y Nombres	Facultad	Especialidad	Modalidad	Concurso de Admisión
1	NECIOSUP GALEANO, BENJAMIN SEGUNDO	FIM	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ingreso Directo CEPRE-UNI	2020-2

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se denegó la renuncia a la vacante de ingreso del mencionado estudiante.**

PUNTO N° 06 DE LA AGENDA: Contratos, Modificación de Dedicatoria Horaria y Cargas Académicas de Docentes.

• **CONTRATO DOCENTE**

Mediante Oficio N° 1044-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica en su Sesión Virtual N° 42-2022 del 16 de noviembre de 2022, donde acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Contratar a partir del 01.09.2022 al 31.12.2022 al docente PISCOYA SILVA, ULISES ABDÓN para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, aprobado por el Consejo de Facultad en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 13-2022 del 25 de octubre de 2022, considerando la opinión presupuestal favorable de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto (OCPLA) con Oficio N° 1057-OCPLA-J-2022.

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	CLASIFICACIÓN	SUSTENTO
PISCOYA SILVA, ULISES ABDÓN	DCB1	32	Será financiado temporalmente con la Plaza 000541-PRTP 20, vacante y presupuestada en el AIRHSP-MEF

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó el contrato del docente PISCOYA SILVA, ULISES ABDÓN.**

• **MODIFICACIÓN DE DEDICACIÓN HORARIA**

Mediante Oficio N° 1045-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica en su Sesión

Virtual N° 42-2022 del 16 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Modificar a partir del 01.04.2022 la dedicación horaria del siguiente docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Química y Textil, aprobado por el Consejo de Facultad en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 03-2022 del 04 de abril de 2022, considerando la opinión presupuestal favorable de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto (OCPLA) con Oficio N° 1058-OCPLA-J-2022:

Código	Apellidos y Nombres	Condición	CATNIV / HORA	Pasa a: CATNIV/HORA	SUSTENTO
20188303K	GAGO TOLENTINO, ROGER ENRIQUE	N	AXTP 10	AXTC 40	Será financiado temporalmente con la Plaza 001297-AXTC 40, la misma que se encuentra vacante y presupuestada en el AIRHSP-MEF

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó la modificación de la dedicación horaria del docente GAGO TOLENTINO, ROGER ENRIQUE.***

Mediante Oficio N° 1046-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica en su Sesión Virtual N° 42-2022 del 16 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Incrementar a partir del 19.09.2022 la dedicación horaria, en vía de regularización, del siguiente docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Química y Textil, aprobado por el Consejo de Facultad en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 06-2022 del 29 de setiembre de 2022, considerando la opinión presupuestal favorable para su ejecución en la Planilla Docente de la Facultad de Ingeniería Química y Textil:

Código	Apellidos y Nombres	Condición	CATNIV/HORA	Pasa a: CATNIV/HORA	SUSTENTO
20138506E	MOSQUERA MOLINA, MIGUEL ANGEL	N	AXTP 04	AXTP 12	Pasa a la Plaza N° 001096-AXTR 12, la misma que se encuentra vacante y presupuestada en el AIRHSP-MEF

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el incremento de la dedicación horaria del docente MOSQUERA MOLINA, MIGUEL ANGEL.***

- **CARGAS ACADÉMICAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2 FIGMM**

Mediante Oficio N° 1056-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica en su Sesión Virtual N° 42-2022 del 16 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Aprobar la Carga Académica para el Período Académico 2022-2 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica aprobada por el Consejo de Facultad en la Sesión Extraordinaria N° 16-2022 del 13 de setiembre de 2022, según Artículo 8° del Reglamento de Asignación de carga Lectiva y No Lectiva de los Docentes Ordinarios y Contratados de la UNI, aprobado con Resolución Rectoral N° 1879 del 14 de setiembre de 2022.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobada; por lo cual ***se aprobó la Carga Académica para el Período Académico 2022-2 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica adjunta al Oficio N° 0154-2022-SEC ACAD-FIGMM del 03 de octubre de 2022.***

Mediante Oficio N° 1068-CA-VA-2022-UNI de fecha 24 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica en su Sesión Virtual N° 43-2022 del 21 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Aprobar la Carga Académica para el Período Académico 2022-2 de la Facultad de Ingeniería Mecánica, aprobada por el Consejo de Facultad Virtual en la Sesión N° 016-2022 del 14 de setiembre de 2022, según Artículo 8° del Reglamento de Asignación de carga Lectiva y No Lectiva de los Docentes Ordinarios y Contratados de la UNI, aprobado con Resolución Rectoral N° 1879 del 14 de setiembre de 2022.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobada; por lo cual ***se aprobó la Carga Académica para el Período Académico 2022-2 de la Facultad de Ingeniería Mecánica adjunta al Oficio N° 831-2022-DEC/FIM del 16 de setiembre de 2022.***

PUNTO N° 07 DE LA AGENDA: Nombramiento de ganadores de Concursos Públicos para la Carrera de Docente Ordinario 2022.

Mediante Oficio N° 1070-CA-VA-2022-UNI de fecha 24 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 43-2022 del 21 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad: Recomendar al Consejo Universitario el nombramiento del ganador del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera de Docente Ordinario en la UNI 2022, de la Facultad de Ingeniería Ambiental, CHRISTIAN SAEL AYALA LIMAYLLA, propuesto por el Consejo de Facultad en la Sesión

Extraordinaria N° 11 del 27 de octubre de 2022, con Resolución Decanal N° 246-2022-FIA, cuyo Expediente se encuentra conforme:

N°	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	000004	AX	TC40	CHRISTIAN SAEL AYALA LIMAYLLA	58,00

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobada; por lo cual **se aprobó el nombramiento del ganador del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera de Docente Ordinario en la UNI 2022, de la Facultad de Ingeniería Ambiental, CHRISTIAN SAEL AYALA LIMAYLLA.**

Mediante Oficio N° 1060-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 42-2022 del 16 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad: Recomendar al Consejo Universitario el nombramiento de ocho (08) ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera de Docente Ordinario en la UNI 2022, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica, propuesto por el Consejo de Facultad en la Sesión Extraordinaria N° 19 del 24 de octubre de 2022, con Resolución Decanal N° 044-2022-UNI-FIGMM-D, cuyos Expedientes se encuentran conformes:

N°	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	PPTP06001457	PP	TP06	DAVID ROMERO RIOS	85,50
2	AXTP15001554	AX	TR15	AUGUSTO TEVES ROJAS	70,87
3	AXTP09001342	AX	TP09	RODRIGO ALONSO URIBE VENTURA	62,70
4	AXTP07001071	AX	TP07	JUAN ANTONIO KOBASHICAWA CHINEN	62,50
5	AXTP20000679	AX	TP20	LOO JAVIER MAMANI QUEA	58,52
6	AXTP09000533	AX	TP09	FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ TORRES	58,47
7	AXTC40001582	AX	TC40	ROBERTO VALENTIN VITE CASAVARDE	57,05
8	AXTP09000833	AX	TP09	EDY TEODORO VÁSQUEZ CORAHUA	55,56

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobada; por lo cual **se aprobó el nombramiento de los 08 ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera de Docente Ordinario en la UNI 2022, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica.**

Mediante Oficio N° 1061-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó el Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 42-2022 del 16 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad: Recomendar al Consejo Universitario el nombramiento de

cuatro (04) ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera de Docente Ordinario en la UNI 2022, de la Facultad de Ingeniería Mecánica, propuesto por el Consejo Virtual de Facultad en la Sesión Extraordinaria N° 020 del 20 de octubre de 2022, con Resolución Decanal N° 126-2022 FIM, cuyos Expedientes se encuentran conformes:

N°	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	001301	AX	TP06	CÉSAR AUGUSTO LECAROS GUTIERREZ	53,50
2	001076	AX	TP04	WILMER JHONNY ATOCHE DÍAZ	79,40
3	000658	AX	TC40	JUAN PABLO VARGAS MACHUCA BUENO	61,80
4	001408	AX	TC40	NAIN MAXIMO RAMOS ALVAREZ	64,65

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que. si no había observaciones, se daría por aprobada; por lo cual ***se aprobó el nombramiento de los 04 ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera de Docente Ordinario en la UNI 2022, de la Facultad de Ingeniería Mecánica.***

PUNTO N° 08 DE LA AGENDA: Propuesta del Calendario de Actividades de Estudios de Posgrado 2023.

Mediante Oficio N° 1821-2022-ECPD/UNI de fecha 16 de noviembre de 2022, y con Proveído N° 7577, el Director (e) de la Escuela Central de Posgrado, Dr. Víctor Caicedo Bustamante, adjuntó la Resolución Directoral N° 074-2022/ECPD-UNI del 15 de noviembre de 2022 de aprobación por el Consejo Directivo de la Escuela Central de Posgrado de la propuesta del Calendario de Actividades de Posgrado para el año académico 2023 solicitando al Despacho del Rectorado incluir como punto de Agenda la propuesta del calendario de Actividades de Estudios de Posgrado 2023:

Período Académico 2023-1

Inscripciones	16 de enero al 17 de marzo
Evaluación de Méritos y Conocimientos	11 de marzo al 25 de marzo
Matrícula	14 de marzo al 31 de marzo
Inicio de Ciclo Académico	1 de abril
Cierre de Ciclo Académico	31 de julio

Período Académico 2023-2

Inscripciones	1 de junio al 18 de agosto
Evaluación de Méritos y Conocimientos	19 de agosto al 26 de agosto
Matrícula	27 de agosto al 1 de setiembre
Inicio de Ciclo Académico	2 de setiembre
Cierre de Ciclo Académico	30 de diciembre

Expresando, asimismo que, por situaciones no previstas, las Unidades de Posgrado podrán adelantar o retrasar sus actividades en dos (02) semanas, con conocimiento de la Escuela Central de Posgrado.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó la Propuesta del Calendario de Actividades de Estudios de Posgrado 2023.***

PUNTO N° 09 DE LA AGENDA. Pedido de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica: Declarar evento oficial de la UNI la "Feria STEM UNÍ CCT 2023".

Mediante Oficio N° 718-DECANATO-FIEE-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, el Dr. Ing. Luis Miguel Romero Goytendía, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, remitió al Despacho del Rectorado la Resolución Decanal Virtual N° 235-2022 que resuelve Declarar evento Oficial de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica la "Feria STEM UNI CCT 2023" dirigida por el Centro Cultural de telecomunicaciones-UNI en las fechas 26, 27 y 28 de abril de 2023, evento que cuenta con conocimiento del Consejo de Facultad.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó declarar evento oficial de la UNI la "Feria STEM UNI CCT 2023".***

PUNTO N° 10 DE LA AGENDA. Distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Cédric Villani.

La M.Sc. Sonia Anapan Ulloa, Secretaria General, expuso que mediante Oficio N° 946-CA-VA-2022-UNI, de fecha 21 de octubre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su sesión virtual N° 42-2022 del 16 de noviembre de 2022, acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Ratificar el Acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias en la sesión ordinaria N° 16-2022 del 06 de octubre de 2022, para otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. **CÉDRIC VILLANI**, aprobado con Resolución Decanal N° 262-2022 del 06 de octubre de 2022, en mérito a su amplia y reconocida trayectoria científica y académica.

Dr. ARTURO TALLEDO CORONADO-VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Pidió al Decano de la Facultad de Ciencias que resuma la trayectoria del Dr. Cédric Villani

Dr. PEDRO CANALES GARCÍA - DECANO FC

Explicó que en el Expediente del pedido de la distinción se encuentra lo necesario para documentar la trayectoria.

Dra. SHIRLEY CHILET CAMA – VICERRECTORA ACADÉMICA

Explicó que la Comisión Académica conoce del asunto y mostró en pantalla el Expediente completo.

Dr. ARTURO TALLEDO CORONADO-VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Insistió en conocer la relación del galardonado con la UNI.

Dr. PEDRO CANALES GARCÍA - DECANO FC

Explicó que la relación del Dr. Villani está dada a través del IMCA que es un instituto de la Universidad, no de la Facultad de Ciencias. Refirió que el IMCA es un Centro de Investigación de Matemáticas y Ciencias Afines.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Resumió los premios recibidos por el galardonado.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. CÉDRIC VILLANI.***

PUNTO N° 11 DE LA AGENDA. Retribución por Inicio y Culminación de Semestre Académico 2022 para los docentes.

Mediante Oficio N° 1594-2022-RL-DIGA/UNI de fecha 04 de noviembre de 2022, el Econ. Leonardo Pastor Paz Puelles, Director General de Administración, remitió al Despacho del Rectorado la sugerencia de una evaluación al monto a otorgarse a los docentes nombrados a tiempo completo por concepto de Inicio y Culminación de Semestre Académico, proponiendo de manera preliminar la suma de S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles) correspondiente al año 2022, previo a evaluación por parte de la Comisión Permanente de Economía y Presupuesto.

Lo indicado está sustentado en la Resolución Rectoral N° 0825 del 02 de junio de 2017, en el Oficio N° 1120 de la Secretaría General de fecha 27 de setiembre de 2022, el Oficio N° 2037-2022-OCAL del 05 de octubre de 2022 y la carta N° 001-MDUPU/UNI-2022 del 18 de noviembre de 2022.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó la Retribución por Inicio y Culminación de Semestre Académico 2022 para los docentes.***

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Hizo una acotación a lo aprobado reconociendo los méritos e insistencia de la recientemente fallecida Dra. Circe Rondinel, para lograr esta retribución.

PUNTO N° 12 DE LA AGENDA. Autorización del viaje al extranjero de Autoridades de la UNÍ al "Foro Internacional en la Universidad de Minería", en San Petersburgo - Rusia, que no irroga gastos a la UNÍ.

Mediante correspondencia del 09 de noviembre de 2022, formulada por la Universidad de Minería de San Petersburgo, Rusia, la Representante de la mencionada universidad para América Latina, Valeria Quiroz, Ph.D. cursó una invitación al señor Rector y 2 especialistas de la UNI a participar del Foro Internacional dedicado el Aniversario de la

Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 a llevarse a cabo en la Universidad de Minería de San Petersburgo, Rusia, del 2 al 4 de diciembre de 2022, donde asistirán expertos y líderes de empresas de recursos minerales y comunidades profesionales. La invitación hace referencia a que todos los costos de participación en el Foro Internacional: participación en el programa, alojamiento, alimentación, así como pasajes aéreos de Perú a San Petersburgo y viceversa serán cubiertos por la parte rusa.

Mediante Proveídos N° 7503 y 7576, el Rectorado informó a la Oficina Central de Asesoría Legal la designación de los siguientes funcionarios para participar en el Foro Internacional indicado en el punto anterior:

1. M.Sc. Ing. Walter Fernando Zaldívar Álvarez, Jefe de Cooperación Internacional y Convenios,
2. M.Sc. Ing. Gilberto Alejandro Mendoza Rojas, Decano FIA,
3. Dr. Emerson Alcides Collado Domínguez, Decano FIQT.

La Oficina Central de Asesoría Legal, con Oficio N.º 2529-2022 OCAL-UNI, de fecha 17 de noviembre de 2022, opinó que resultaba procedente se autorice el viaje del señor Rector Pablo Alfonso López Chau Nava o a quien designe como su representante, y a dos especialistas al Foro Internacional dedicado el Aniversario de la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 a llevarse a cabo en la Universidad de Minería de San Petersburgo, Rusia, del 2 al 4 de diciembre.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Explicó que hubo ciertas fallas de comunicación por parte de los anfitriones, pero que el Dr. Emerson Alcides Collado Domínguez, Decano FIQT sí estaba en condiciones de asistir.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual se ***aprobó la Asistencia del Dr. Emerson Alcides Collado Domínguez, Decano FIQT al "Foro Internacional en la Universidad de Minería", en San Petersburgo – Rusia.***

PUNTO N° 13 DE LA AGENDA. Reconocimiento como eventos institucionales el II ENEFU 2022 y el Aniversario denominado Bodas de Diamante 60 Años FOLKUNI. Asimismo, asignación de presupuesto económico.

Mediante Oficio N° 1672-2022-YG-DIGA/UNI de fecha 22 de noviembre de 2022, el Econ. Leonardo Pastor Paz Puelles, Director General de Administración, remitido al despacho de Secretaría General emitió opinión sobre la solicitud del Centro Cultural para que sean considerados eventos institucionales oficiales **el II ENEFU 2022 y el Aniversario denominado Bodas de Diamante 60 Años FOLKUNI**, y la asignación de presupuesto económico según el Oficio N° 888-2022-CECU-UNI.

En el mismo documento hizo de conocimiento que, de ser aprobada dicha solicitud por el señor Rector mediante Resolución Rectoral, *el requerimiento de Asignación Presupuestal por ampliación de Presupuesto para el Centro Cultural, tendría que ser solicitada a la Oficina Central de Planificación y Presupuesto – OCPLA*. Dicho presupuesto anual reajustado es de S/ 16,300, debiendo el Centro Cultural incluir todas las actividades y/o eventos artísticos a desarrollarse durante el año 2023, en coordinación con OCPLA para la debida asignación presupuestaria.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el Reconocimiento como eventos institucionales el II ENEFU 2022 y el Aniversario denominado Bodas de Diamante 60 Años FOLKUNI. Asimismo, asignación de presupuesto económico***

PUNTO N° 14 DE LA AGENDA. Incorporación de Docentes Ordinarios afectados por la Ley Universitaria N° 30220.

Con Oficio N.º 2336-2022-OCRRHH-UNI, de fecha 22 de noviembre de 2022, La Oficina Central de Recursos Humanos, solicitó la incorporación de cuatro Docentes Ordinarios afectados por la Ley Universitaria N°30220, y que deben de ser incorporados en calidad de Docentes Ordinarios en sus respectivos niveles antes de haber sido afectados. Esto es con base a lo dispuesto por la Ley N° 31542 - Ley que modifica el Artículo 84° de la Ley Universitaria que dispuso eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la Docencia Universitaria.

Con Oficio N° 2508-OCAL-UNI, de fecha 17 de noviembre de 2022, la Oficina Central de Asesoría Legal, mencionó que resulta viable la reincorporación de los cuatro docentes, pues cuenta con plazas vacantes y el presupuesto respectivo; además recomendó que *sin perjuicio de la reincorporación antes señalada, la Oficina Central de Recursos Humanos proceda a promover la aprobación de un instrumento de gestión interna que establezca los criterios técnicos y procedimientos para la implementación de la Ley N° 31542.*

Dr. PEDRO CANALES GARCÍA - DECANO FC

Expresó que en la Facultad de Ciencias habría dos docentes que estarían solicitando su retorno, pero que sus plazas ya han sido cubiertas en el Concurso.

Abog. CATERINE ANCO, JEFA (e) DE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA LEGAL

Explicó que se está haciendo las consultas a Recursos Humanos. Dijo que la procedencia va únicamente relacionada a si existe plaza o no.

Si se da el caso de existir plaza y presupuesto, de inmediato se reincorpora al docente. Si se da el caso contrario, Recursos Humanos está remitiendo estas situaciones al MEF para las autorizaciones respectivas.

Dr. ELMAR FRANCO GONZALES DECANO FIM

Se refirió a los casos de dos docentes de la Facultad, y que solamente a uno de los dos se le ha mencionado como reincorporado.

Lic. JAIME AURELIANO SORIA AGREJA JEFE DE RRHH

Expresó que el caso del segundo docente ya había sido aprobado en el Consejo Universitario anterior y que hay una Resolución Rectoral al respecto.

Alum. MEL HUAMÁN MATOS (FIM)

Dijo que, si bien se ha tomado en cuenta para las reincorporaciones docentes la salud física y mental de los docentes, no se conoce de los antecedentes penales.

Abog. CATERINE ANCO, JEFA (e) DE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA LEGAL

Dijo que Recursos Humanos ha hecho las evaluaciones técnicas y ello incluye los antecedentes penales.

Lic. JAIME AURELIANO SORIA AGREJA JEFE (e) OFICINA CENTRAL DE RRHH

Reafirmó lo dicho por la Abog. Anco a solicitud de la alumna Mel Huamán con respecto a la revisión de los antecedentes penales de los docentes a reincorporar.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado, por lo cual ***se aprobó la Incorporación de Docentes Ordinarios afectados por la Ley Universitaria N° 30220.***

Relación de Docentes a incorporar:

Apellidos y Nombres	Plaza	CNT/NIV	Nivel MINEDU	Facultad	Certificados de salud física y mental	Grados Académicos
BRINGAS ZÚÑIGA, JESUS JOSE	0218	AXTP-18	auxiliar	FIGMM	cumple	cumple
CHAPILLIQUEN ALBAN, JOSE FERNANDO	0350	AXTP-09	auxiliar	FIA	cumple	cumple
HUARI CAMA, EDUARDO DIONISIO	0681	AXTC-40	auxiliar	FIC	cumple	cumple
SILVA TORRES, JOSÉ	1370	PRTC-40	principal	FIM	cumple	cumple

PEDIDOS ADICIONALES A LA AGENDA

PUNTO 15 DE LA AGENDA. Acceso al presidente del Centro de Estudiantes para que dé a conocer la problemática referida a la FIEE.

Ante el pedido del alumno ÓSCAR DEMETRIO HURTADO ARDILA – ACUNI, y al no haber oposición entre los presentes, se permitió el acceso a la Sesión al alumno Sebastián Blas, presidente del Centro de Estudiantes de la FIEE.

Explicó que los Consejos de la FIEE se dan en forma extraordinaria y que en la reciente reunión se les hizo llegar los documentos una hora y media antes del inicio. También se refirió a la virtualidad en la FIEE que ya lleva un mes y que afecta a estudiantes de una u otra manera.

Ante esto solicitó establecer una mesa de diálogo con las autoridades.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Solicitó al Decano Romero posibilitar el establecimiento de la mesa de diálogo entre las autoridades de la FIEE y los estudiantes.

PUNTO 16 DE LA AGENDA. Prórroga de la encargatura de los tercios estudiantiles de las Facultades de Mecánica y Ambiental

Ante el pedido de la alumna Mel Huamán Matos de FIM, y con la adhesión del MSc. GILBERTO MENDOZA ROJAS, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL, el señor Rector consultó al Consejo sobre el pedido,

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado, por lo cual ***se aprobó la prórroga de la encargatura de los tercios estudiantiles de las Facultades de Mecánica y Ambiental.***

PUNTO 17 DE LA AGENDA. Instalar la Comisión de Economía y Presupuesto.

Ante el pedido del alumno RENATO PEREZ GUIA (FIGMM), el señor Rector dio la palabra a la Sra. Secretaria General, M.Sc. Sonia Anapan Ulloa.

M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA - SECRETARIA GENERAL

Comunicó que la última Comisión Académica se realizó el 10 de noviembre de 2022, pero no fue con los actuales miembros del Tercio Estudiantil, por lo que expresó que esto sería resuelto en adelante.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Dio la razón a los alumnos sobre la necesidad de conocer el Presupuesto 2023, por lo que invocó al Lic. Jorge Enrique Falconí de la Mata, jefe (e) Oficina Central de Planificación y Presupuesto, tomar en consideración a la brevedad lo solicitado por los estudiantes invitándolos a su oficina para adelantar información.

Siendo las 12:45 h., el señor Rector dio por finalizada la Sesión.

ltb pp. 01 a 27
01.12.2022
3:06 p.m.

Aprobado en C.U.O. Virtual N°24 de fecha 07.12.22